CONTRATO N° 270/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SALOTEX S.R.L.**, con RUC N° 80019889-1, domiciliada en Jejuí N° 128 casi Independencia Nacional, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, con número de teléfono (021) 490-933, correo electrónico salotexsrl@hotmail.com, representada para este acto por el Señor LUIS EDUARDO SALOMÓN NUNES, con cédula de identidad N° 1.490.720, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato de Adquisición de Textiles y Vestuarios y Otros, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Adquisición de Textiles y Vestuarios y Otros, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(NO APLICA)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424236.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2023, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 990.

SALOTEX S.R.L.

POLICÍA NACIONAL COMANDANCIA

CONTRATO N° 270/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 05 VESTUARIO PARA QUIROFANO FORRO PARA CAMARA

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-7 322	5310271 2-002	Vestuario para Quirófano Forro para cámara	Unidad	UNIDAD	30	Ph2	Nacional	37.407	1.122.210
									Precio Total	1.122.210

LOTE Nº 07 VESTUARIO PARA QUIROFANO CHOMBA. TAMAÑO MEDIANO

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-7 322	5310271 2-002	Vestuario para Quirófano Chomba. Tamaño Mediano	Unidad	UNIDAD	70	Ph2	Nacional	46.007	3.220.490
									Precio Total	3.220.490

LOTE Nº 08 VESTUARIO PARA QUIROFANO CHOMBA. TAMAÑO GRANDE

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-7 322	5310271 2-002	Vestuario para Quirófano Chomba. Tamaño Grande	Unidad	UNIDAD	70	Ph2	Nacional	65.714	4.599.980
									Precio Total	4.599.980

LOTE Nº 09 VESTUARIO PARA QUIROFANO CHOMBA. TAMAÑO EXTRA GRANDE

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-7 322	5310271 2-002	Vestuario para Quirófano Chomba. Tamaño Extra Grande	Unidad	UNIDAD	70	Ph2	Nacional	49.007	3.430.490
									Precio Total	3.430.490

LOTE Nº 12 VESTUARIO PARA QUIROFANO PANTALON. TAMAÑO EXTRA GRANDE

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-7 322	5310271 2-002	Vestuario para Quirófano Pantalón. Tamaño Extra Grande	Unidad	UNIDAD	70	Ph2	Nacional	52.407	3.668.490
									Precio Total	3.668.490

LOTE Nº 15 TELA GABARDINA

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-2 321	1116212 1-002	Telas de Gabardina	Metros	FARDO	432	Chanxing	China	6.717	2.901.744
									Precio Total	2.901.744

LOTE Nº 17 GORRO PARA COCINERO

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-2 322	5310270 4-004	Gorro para Cocinero	Unidad	UNIDAD	20	Ph2	Nacional	42.000	840.000
									Precio Total	840.000

LOTE Nº 18 CAMISA PARA HOMBRE

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-2 322	5310160 2-001	Camisa para Hombre	Unidad	UNIDAD	40	Ph2	Nacional	82.350	3.294.000
									Precio Total	3.294.000

CONTRATO N° 270/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

LOTE Nº 23 VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO, SABANAS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería Medidas: 2.10 metros de largo x 1.00 metros de ancho	Unidad	UNIDAD	8	Ph2	Nacional	43.000	344.000
2	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería Medidas: 2.00 x 1.50 x 0.30 metros	Unidad	UNIDAD	2	Ph2	Nacional	55.000	110.000
3	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería medidas 200cm x 130cm x 003cm	Unidad	UNIDAD	2	Ph2	Nacional	93.000	186.000
4	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería medidas 190cm x 60cm	Unidad	UNIDAD	5	Ph2	Nacional	43.000	215.000
5	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería medidas 400cm x 200cm	Unidad	UNIDAD	2	Ph2	Nacional	56.000	112.000
6	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería Tamaño: 2.00 x 1.50 x 0.30 metros	Unidad	UNIDAD	65	Ph2	Nacional	83.000	5.395.000
7	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería Tamaño: 1.00 x 1.00 metros	Unidad	UNIDAD	5	Ph2	Nacional	49.000	245.000
8	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería Tamaño: 1.00 x .090 metros	Unidad	UNIDAD	5	Ph2	Nacional	49.000	245.000
9	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería Tamaño: 1.00 x .090 metros, motivos infantiles	Unidad	UNIDAD	5	Ph2	Nacional	49.000	245.000
10	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería Tamaño: 2.00 x 1.50 metros	Unidad	UNIDAD	65	Ph2	Nacional	65.000	4.225.000
11	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería Tamaño: 1.00 x 1.00 metros	Unidad	UNIDAD	5	Ph2	Nacional	49.000	245.000
12	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería Tamaño: 1.00 x 0.90 metros	Unidad	UNIDAD	5	Ph2	Nacional	49.000	245.000
13	1-7 323	4213210 5-001	Sabana de enfermería Medidas: 2.10 metros de largo y 1.00 metros	Unidad	UNIDAD	45	Ph2	Nacional	43.000	1.935.000
14	1-7 323	5212150 5-001	Almohada de espuma	Unidad	UNIDAD	22	Ph2	Nacional	55.000	1.210.000
15	1-7 323	4213210 8-001	Fundas de almohadas	Unidad	UNIDAD	22	Ph2	Nacional	33.000	726.000
16	1-7 323	4219180 8-9999	Zaleas con agarraderas Medida: 1.60x 0.60 m	Unidad	UNIDAD	20	Ph2	Nacional	63.000	1.260.000
17	1-7 323	4219180 8-9999	Zaleas con agarraderas	Unidad	UNIDAD	5	Ph2	Nacional	111.000	555.000
18	1-7 323	4219180 8-9999	Zaleas con agarraderas Medica: 1.10 m x 1.60 m	Unidad	UNIDAD	8	Ph2	Nacional	118.000	944.000
19	1-7 323	1116230 7-001	Cuerina de colores medida 1,60 metros x 0.60 metros	Unidad	UNIDAD	6	Ph2	Nacional	69.000	414.000
20	1-7 323	1116230 7-001	Cuerina de colores medida 2,10 metros x 1.60 metros	Unidad	UNIDAD	6	Ph2	Nacional	69.000	414.000
21	1-7 323	1116230 7-001	Cuerina de colores medida 2,00 metros x 1.30 metros	Unidad	UNIDAD	2	Ph2	Nacional	69.000	138.000
22	1-7 322	4213150 4-001	Bata para pacientes unisex	Unidad	UNIDAD	60	Ph2	Nacional	70.000	4.200.000
23	1-7 322	4213150 4-001	Bata para pacientes pediátrico	Unidad	UNIDAD	30	Ph2	Nacional	54.000	1.620.000
24	1-7 322	4213150 4-001	Bata para pacientes pediátrico/adulto	Unidad	UNIDAD	30	Ph2	Nacional	54.000	1.620.000
25	1-7 322	4213150 4-001	Bata para pacientes tamaño G	Unidad	UNIDAD	190	Ph2	Nacional	54.000	10.260.000
26	1-7 322	4213150 4-001	Bata para pacientes tamaño XG	Unidad	UNIDAD	220	Ph2	Nacional	75.000	16.500.000
27	1-7 323	5212150 2-001	Edredón Medida: 2.50 x 2.00 mt	Unidad	UNIDAD	25	Ph2	Nacional	200.000	5.000.000

SALOTEX S.R.L.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 270/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

28	1-7 323	5212150 2-001	Edredón Medida: 1.00mx1.00m	Unidad	UNIDAD	4	Ph2	Nacional	186.000	744.000
29	1-7 323	5212150 2-001	Edredón quirófano	Unidad	UNIDAD	2	Ph2	Nacional	200.000	400.000
30	1-7 323	5212150 8-9999	Frazada de algodón	Unidad	UNIDAD	3	Ph2	Nacional	91.000	273.000
31	1-7 323	5610150 8-003	Protector de colchón	Unidad	UNIDAD	4	Ph2	Nacional	89.000	356.000
32	1-7 323	5212170 4-001	Toalla de mano	Unidad	UNIDAD	10	Ph2	Nacional	17.000	170.000
33	1-7 323	5212170 1-001	Toalla de baño	Unidad	UNIDAD	4	Ph2	Nacional	42.000	168.000
34	1-7 323	5212170 3-001	Toallas para la cara	Unidad	UNIDAD	8	Ph2	Nacional	27.000	216.000
35	1-7 323	1116230 7-001	Cuerina de colores Medidas 2.10 metros x1.60 mt	Unidad	UNIDAD	6	Ph2	Nacional	79.000	474.000
36	1-7 323	1116230 7-001	Cuerina de colores Medidas: 1.10metros x 1.60 metros	Unidad	UNIDAD	2	Ph2	Nacional	60.000	120.000
37	1-7 322	4213160 7-005	Chaleco para Cirugía	Unidad	UNIDAD	70	Ph2	Nacional	150.000	10.500.000
38	1-7 323	4214210 8-001	Compresa de campo algodón 100% Medidas: 1.50 metros x 2 metros.	Unidad	UNIDAD	12	Ph2	Nacional	84.000	1.008.000
39	1-7 323	4214210 8-001	Compresa de campo algodón 100% Medida: 1.60 metros x 1.00 metros	Unidad	UNIDAD	60	Ph2	Nacional	57.000	3.420.000
40	1-7 323	4214210 8-001	Compresa de campo algodón 100% Medida: 1.50 metros x 1.50 metros	Unidad	UNIDAD	10	Ph2	Nacional	65.000	650.000
41	1-7 323	4214210 8-001	Compresa de campo algodón 100% Medida: 2.00 metros x 2.00 metros	Unidad	UNIDAD	5	Ph2	Nacional	200.000	1.000.000
42	1-7 323	4214210 8-001	Compresa de campo algodón 100% Medida: 2.00 metros x 1.50 metros	Unidad	UNIDAD	5	Ph2	Nacional	200.000	1.000.000
43	1-7 323	4214210 8-001	Compresa de campo algodón 100% (PONCHO P/ OFTALMOLOGIA). Medida: 1.00 metro x 1.00 metro	Unidad	UNIDAD	2	Ph2	Nacional	70.000	140.000
44	1-7 323	4214210 8-001	Compresa de campo algodón 100% (PONCHO P/ CIRUGIA MENOR). Medida: 1.00 metros x 1.00 metros	Unidad	UNIDAD	5	Ph2	Nacional	57.000	285.000
45	1-7 322	4213160 9-001	Bota cubre calzado	Unidad	UNIDAD	50	Ph2	Nacional	95.000	4.750.000
									Precio Total	84.282.000

LOTE Nº 25 PILOTO IMPERMEABLE

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-10 322	4618152 5-005	Piloto Impermeable	Unidad	UNIDAD	150	Ph2	Nacional	65.000	9.750.000
									Precio Total	9.750.000
									TOTAL	**117.109.404**

El monto del contrato es por el Monto total de Gs. 117.109.404.- (Guaraníes ciento diez y siete millones ciento nueve mil cuatrocientos cuatro).

El proveedor se compromete a suministrar los bienes/servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos, de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

SALOTEX S.R.L.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 270/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la siguiente Tesorería:

Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional
Dirección: El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Correo electrónico: tesoreria.p02@gmail.com
Contacto: Subcomisario Fredy Mendria Tel.: (0983) 276.758

Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial
Lugar de Entrega: Hospital Rigoberto Caballero
Dirección: Av. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Correo: tesoreria2.6@gmail.com
Contacto: Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez Tel. (0983) 386-076

Actividad 10 Operaciones contra Grupos Criminales
Dirección: El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Correo electrónico: tesoreria.p219@gmail.com
Contacto: Subcrio. MGAP. Eugenio Llamas - Tel.: (0984) 454.343

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2024.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

SALOTEX S.R.L.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 270/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2023.

LUIS EDUARDO SALOMON NUNES
Cédula de Identidad N° 1.490.720
Representante Legal
SALOTEX S.R.L.

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA